

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo la 1:00 p.m., del día 09 de febrero de 2023, se procedió por parte del Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento como Área requirente, a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001BIS/2023**, en base al artículo 29 fracciones IX y X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y Artículo 20, del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 26 de enero del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., en su Sesión Segunda Extraordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001BIS/2023**, relativa a la contratación del servicio de recolección, envío, reparto y seguimiento en tiempo determinado de mensajería, paquetería estatal y foránea, para las diferentes Oficinas que Integran la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con cargo a la Partida Presupuestal Número 3181. - Servicios Postales y Telegráficos, dictaminándose precedente realizar este proceso.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001BIS/2023**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Herald de Chihuahua) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), el día 28 de enero de 2023. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Numeral III. **título Primera Junta de Aclaración de la Convocatoria y Bases**, se llevó a cabo el día 02 de febrero de 2023, en punto de las 10:00 a.m. en el Auditorio de la C.E.D.H., en el mencionado evento, se registró la asistencia del [REDACTED] quien se presentó en representación de persona moral denominada Grupo Moran Express, S.A. de C.V.

4. En apego al Numeral III. **acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de las Bases del presente proceso, se llevó a cabo el día 08 de febrero de 2023, a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la C.E.D.H., el mencionado evento registrado su asistencia el siguiente Licitante:

➤ [REDACTED] en representación de Grupo Moran Express, S.A. de C.V.

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H., la siguiente:

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001BIS/2023**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001BIS/2023**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el Licitante, debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la Partida en que desee participar.

La Evaluación de la Propuesta se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64 de su Reglamento. El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación. En ningún caso, la Convocante o la Persona Licitante podrán suplir o corregir las deficiencias de la Propuesta presentada. Al efectuar la Evaluación de la Propuesta, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto a la calidad de los bienes y/o servicios ofertados en cuyo caso el licitante estará obligado a proporcionar la información y documentación que les sea requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni la Propuesta presentada, podrá ser negociada o modificada una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de la Propuesta Aceptada, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al Numeral **V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; CRITERIOS GENERALES DE AVALUACIÓN; CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA; Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

#### PROPUESTA TÉCNICA

1. Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante **GRUPO MORAN EXPRESS, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA UNO**; Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.
2. Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante **GRUPO MORAN EXPRESS, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA DOS**; Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA 1	DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. POR GUÍA
Servicio Paquetería (Recolección, Traslado, Reparto y Seguimiento en Tiempo Determinado de Paquetes) en el Estado, Municipios, Cabecera, Localidad, etc.	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 0.00 kg hasta 5.00 kg.	Guía	1	94.82
	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 5.01 kg hasta 10.00 kg.	Guía	1	94.82
	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 10.01 kg hasta 20.00 kg.	Guía	1	94.82
SUBTOTAL				284.46
I.V.A.				45.51
TOTAL				329.97

PARTIDA 2	DESCRIPCIÓN CORTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. POR GUÍA
Servicio Paquetería (Recolección, Traslado, Reparto y Seguimiento en Tiempo Determinado de Paquetes) Entrega en el Interior de la República Mexicana (Todos los Estados.)	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 0.00 kg hasta 5.00 kg.	Guía	1	275
	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 5.01 kg hasta 10.00 kg.	Guía	1	328
	Recolección y Entrega en un Plazo Máximo de 48 Horas en el Estado. De 10.01 kg hasta 20.00 kg.	Guía	1	427
SUBTOTAL				1030.00
I.V.A.				164.80
TOTAL				1194.80

La Propuesta presentada por la empresa **Grupo Moran Express, S.A. de C.V.**, la cual participa en la **PARTIDA UNO y DOS**, relativa a la contratación del servicio de recolección, envío, reparto y seguimiento en tiempo determinado de mensajería, paquetería estatal y foránea, para las diferentes Oficinas que Integran la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con cargo a la Partida Presupuestal Número 3181. - Servicios Postales y Telegráficos, se acepta y se **adjudican** por un **importe máximo de \$177,225.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.)** y un **importe mínimo de \$70,890.35 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 35/100 M.N.)** cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apeg a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En apego al numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBTITULO PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES Y EL INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, de las Bases del presente proceso, el día 08 de febrero de 2023, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas, se estableció fecha de Fallo, el cual se efectuará el día 10 de febrero de 2023, en punto de las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, lo anterior en apego a los Artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 20, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.
GRUPO MORAN EXPRESS, S.A. DE C.V.	UNO	\$177,225.88	\$70,890.35
	DOS	(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 88/100 M.N.)	(SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 35/100 M.N.)

Atentamente

C.P. Rafael Valenzuela Licón.   
 Director de Servicios Administrativos de la C.E.D.H.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.   
 Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la C.E.D.H.

Lic. Claudia Elizondo Olivas.   
 Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo de la C.E.D.H.

**ELIMINADOS: Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.**